

2.

Orientaciones Generales del Presupuesto

2.

Orientaciones Generales del Presupuesto

La elaboración de las cuentas andaluzas de 2021 tiene lugar en el que es, probablemente, el escenario más incierto de nuestra historia reciente, causado por la pandemia de COVID-19. Después del fuerte retroceso de la economía que acompañó a las medidas de contención vigentes durante el segundo trimestre del año, el repunte de las infecciones y las dudas sobre el calendario final de obtención de una vacuna o de un tratamiento efectivo contra el virus acercan la posibilidad de nuevas restricciones a la actividad durante la última parte del año 2020, con el consiguiente impacto sobre el PIB y el bienestar de la población. Pese a las dificultades que entraña, en las presentes circunstancias la Junta de Andalucía asume su responsabilidad de elaborar un **Presupuesto que contribuya a aportar estabilidad y capacidad para movilizar recursos**, con los que se sustenten las políticas públicas para afrontar los efectos de la pandemia, así como para gestionar la recuperación, devolviendo a Andalucía a la senda de la **confianza, la prosperidad y el bienestar**.

Aunque todavía con información parcial, en el tercer trimestre de 2020 la economía habría recuperado parte del terreno perdido durante el periodo de restricciones más severas. El periodo de confinamiento permitió reducir la incidencia de la pandemia y dar paso a una reactivación progresiva de la actividad. No obstante, durante el mes de agosto comenzó a registrarse un repunte en el número de casos, lo que unido al elevado peso en la economía de sectores fuertemente afectados por las limitaciones a la interacción social ha provocado que España se encuentre entre los países para los que se espera una mayor caída del PIB en 2020 (-11,2%, según las previsiones del Gobierno de España). La economía andaluza sigue muy de cerca el patrón nacional, por lo que también se espera una caída histórica del PIB andaluz en 2020, que podría alcanzar el -11,4% en términos interanuales.

De cara a 2021, las expectativas son más optimistas aunque persiste un elevado grado de incertidumbre. Se espera una vuelta a las tasas positivas de crecimiento, aunque previsiblemente este no será suficiente para compensar la caída de 2020.

La disponibilidad de una vacuna o un tratamiento eficaz contra el virus que permita relajar la emergencia de salud pública será clave para devolver la confianza a los agentes económicos y asegurar una vuelta completa a la normalidad, si bien, haciendo frente a las posibles secuelas que la parálisis haya podido causar en el tejido productivo.

En este contexto, el **Presupuesto de Andalucía para 2021 tendrá dos ejes primordiales**: por un lado, continuar **combatiendo la pandemia** y sus nefastas consecuencias económicas y sociales a través de la red de servicios públicos y, por otro, **sentar las bases para una recuperación sólida del crecimiento**, apostando por el empleo y el apoyo a las empresas, la transformación digital de la economía, la sostenibilidad ambiental y la acción contra el cambio climático.

Desde el momento en que se reveló la magnitud de la pandemia, la Junta de Andalucía ha mantenido una política destinada de forma prioritaria a asegurar la capacidad asistencial, movilizando todos los recursos a su alcance para agilizar los diagnósticos, ofrecer tratamiento a las personas enfermas y prevenir contagios, minimizando la dimensión de los nuevos brotes. El esfuerzo presupuestario destinado a incrementar los medios sanitarios ha sido excepcional, tanto para ampliar plantillas en hospitales y centros de salud, como para adquirir material sanitario o dotar a los servicios de rastreo. Junto a ello, el empeño y la dedicación del personal sanitario han logrado que hasta el momento Andalucía mantenga una tasa de contagios y hospitalizaciones que se encuentra entre las más bajas de España.

Las medidas de contención desplegadas a nivel mundial durante la primera fase de la crisis sanitaria no tienen precedentes en tiempos recientes. La mayor parte de los países golpeados por la pandemia optaron por establecer confinamientos más o menos rígidos de la población, como fórmula para frenar la propagación del virus y evitar el colapso de los servicios sanitarios. Pero las restricciones a la movilidad, el cierre de establecimientos y las limitaciones a la actividad ocasionaron las mayores caídas registradas en la serie histórica en el PIB, con un -20,7% en Andalucía o un -22,1% en España (variación interanual en el II trimestre del año). En respuesta a esta situación, los Gobiernos pusieron en marcha programas de apoyo a personas y empresas de una magnitud muy superior a los registrados durante la crisis de 2009. Paralelamente, y en vista del fortísimo impacto esperado sobre las finanzas públicas de las medidas de gasto y de la potencial pérdida de recaudación, la Unión Europea activó la cláusula de salvaguardia que permite a los Estados miembros desviarse temporalmente de sus objetivos anuales de gasto, déficit y deuda pública, en tanto no cese la alerta (2020 y 2021).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por su parte, se aprestó a movilizar los recursos disponibles para afrontar la urgencia de la situación a través de la dotación de un **Fondo de Emergencia Social y Económica**, cuyo importe alcanzó los **700 millones de euros**.

Idéntica motivación ha llevado al Gobierno de Andalucía a crear un fondo para imprevistos en 2021 (fondo COVID), que dará cobertura a los desafíos de orden sanitario, social o económico que pueda originar el curso de la pandemia en 2021. El fondo, dotado con 450,66 millones de euros, tiene como finalidad dar una respuesta ágil a necesidades de parecida índole a las que han fundamentado este año el Fondo de Contingencia Sanitario y el Fondo de Emergencia Social y Económica. Su dotación está llamada a cubrir necesidades imprevistas, al margen de las ya consignadas en otras políticas, como la de educación o sanidad, cuyo incremento presupuestario el próximo ejercicio consolida el considerable esfuerzo registrado en 2020.

Los esfuerzos del Gobierno andaluz se han volcado en contribuir a paliar la situación provocada por las restricciones a través de diferentes iniciativas que buscan apoyar a sectores y colectivos particularmente afectados por las limitaciones a la interacción social, de forma coordinada y complementaria a las actuaciones de la Administración central. Entre ellas, merecen destacarse:

– **Medidas de apoyo al tejido empresarial, donde se incluyen:**

- Línea de avales destinada a pymes y autónomos por importe de 20 millones de euros.
 - Subvenciones para gastos financieros asociados a préstamos por importe de 51 millones de euros.
 - Programa para la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial, dotado con 84 millones de euros.
 - Programa de subvenciones para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo en Andalucía que cuenta con 83 millones de euros.
 - Puesta en marcha de Fondos de Capital Riesgo, dotados con 45,5 millones de euros.
 - Ayudas al Comercio, a las que se destinarán hasta finales de año 20,1 millones de euros.
 - Apoyo al sistema de I+D+i andaluz con un presupuesto de 126,1 millones de euros.
- **Programa de incentivos extraordinario.** Se trata de una ayuda extraordinaria de 300 euros para trabajadores por cuenta propia que no hayan podido acogerse a las prestaciones aprobadas por el Gobierno central por cese de actividad.
- **Programa de microcréditos avalados entre 9.000 y 15.000 euros para autónomos y mutualistas.**
- **La iniciativa para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo, *Iniciativa AIRE*,** que persigue promover la creación de empleo, fomentando la inserción labo-

ral de personas desempleadas por parte de los ayuntamientos y que ha sido dotada con un presupuesto de 165 millones de euros.

- **Un programa de avales a través de la sociedad de garantía recíproca *Garántia*** por el que esta institución avala hasta el 100% de las cuantías de los préstamos solicitados por micropymes, pymes y autónomos afectados en su actividad empresarial por la crisis sanitaria de la COVID-19. La Junta de Andalucía contribuye al programa con 36 millones de euros.
- **Ayudas al alquiler para el trabajo autónomo y el ocio nocturno e infantil.** Con un presupuesto inicial de 15 millones de euros, se prevé que beneficie inicialmente a 9.400 personas.
- **Bono turístico**, mediante el que se sufragará una parte de la estancia en establecimientos de Andalucía de ciudadanos andaluces. Esta iniciativa estará dotada con 9 millones de euros.
- **Plan de Playas Seguras**, dotado con 25 millones de euros.
- **Adquisición de ordenadores, así como obras de adecuación y mejora para los centros escolares** por importe de 65 y 25 millones de euros, respectivamente.
- **Mejora de los equipamientos sanitarios y obras en centros de salud y hospitales**, por importe de 60 millones de euros.
- **Compensación a las empresas concesionarias de servicios de transporte por carretera**, con una dotación de 17,4 millones de euros.
- **Inyección de 15 millones de euros en el sector cultural**, a través de la extensión de las líneas de subvenciones existentes y creación de otras nuevas.
- **Refuerzo de los servicios sociales comunitarios con 7,7 millones de euros**, para agilizar la tramitación de la renta mínima de inserción social.
- **Renta Mínima de Inserción Social de carácter extraordinario, destinada a familias con menores a cargo o unipersonales**, que ha contado con un presupuesto de 10,5 millones de euros.
- **Planes de choque de personal, para la recuperación de la actividad administrativa con repercusión en sectores económicos**, por un importe de más de 17 millones de euros.

A todo ello hay que añadir otras actuaciones de refuerzo de los servicios públicos fundamentales, como las introducidas para garantizar la enseñanza presencial segura

en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma y que se ha traducido en un incremento de 8.000 profesionales al servicio del sistema educativo andaluz.

Las actuaciones puestas en marcha por la Junta de Andalucía se unen a las desarrolladas por el Gobierno de España y por la Unión Europea. La crisis sanitaria ha llevado a las autoridades europeas a plantear una movilización de recursos sin precedentes para mitigar los efectos de la pandemia sobre la economía y la sociedad de los Estados Miembros y a diseñar un programa de gasto extraordinario para impulsar la recuperación, al tiempo que se sientan las bases para una futura UE más sostenible, moderna y competitiva, a través de una estrategia en la que los objetivos climáticos y la transformación digital son los puntos focales.

Desde que se desencadenó la fase aguda de la pandemia, la Unión Europea ha desplegado los siguientes instrumentos:

- Programa de compra de activos del BCE por 750.000 millones de euros, ampliado posteriormente en otros 600.000 millones.
- Activación del instrumento de ayuda de emergencia con 2.700 millones de euros, para apoyar los sistemas sanitarios de los Estados miembros.
- Eliminación de la cofinanciación y flexibilización del uso de los Fondos Estructurales.
- Ampliación del marco de autorizaciones de empleo de las ayudas de Estado.
- Instrumento SURE (Apoyo para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia), con 100.000 millones de euros en préstamos.
- Línea de crédito en el MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad), con 240.000 millones de euros.
- Refuerzo del fondo de garantía del BEI con 25.000 millones de euros.
- Marco Financiero 2021-2027, que contará con 1.074.300 millones de euros.
- Aprobación del Fondo *Next Generation EU*, dotado con 750.000 millones de euros, con los que se ofrecerán a los Estados miembros ayudas en forma de transferencias y préstamos y cuya asignación a cada uno de ellos estará sometida a un requisito previo de condicionalidad.

Se estima que este último fondo aporte a España en torno a 140.000 millones de euros; de los cuales, 72.700 millones serían transferencias y el resto préstamos. Es una cantidad muy significativa, que podría llegar a tener un impacto sobre el PIB de 2021 y 2022 en torno a 2,1-2,5 puntos, bajo las hipótesis más favorables¹. Aunque el fondo aglutina diversos instrumentos con finalidades diferentes, el que dispone de una mayor dotación es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que acapara el 90% del

¹ A partir del Banco de España, Boletín Económico 3/2020.

importe total. El objetivo general del Mecanismo es promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión, mejorando la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados miembros, mitigando el impacto social y económico de la crisis y apoyando las transiciones ecológica y digital, cuyo objetivo es lograr una Europa climáticamente neutra de aquí a 2050; contribuyendo de esta forma a restaurar el potencial de crecimiento de las economías de los Estados miembros tras la crisis de la COVID-19, fomentar la creación de empleo y promover el crecimiento sostenible.

Aunque todavía no se ha comunicado por parte del Gobierno de España cuál será la estructura de gobernanza del fondo en nuestro país ni la distribución territorial de los importes, Andalucía espera mantener una presencia relevante dentro de ambas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios que se han seleccionado por parte de la Unión Europea para asignar las cantidades a cada Estado. Para favorecer la gestión de los fondos que puedan corresponder a Andalucía, el Gobierno andaluz ha creado un nuevo órgano gestor, integrado por las Consejerías de Presidencia, Administración Pública e Interior; Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, que será coordinado por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Los grupos de trabajo de los distintos departamentos elaborarán las propuestas que llegarán a este órgano gestor, donde se evaluarán y se decidirá aquellas que se trasladarán al Consejo de Gobierno para su aprobación.

A pesar del impulso europeo, el escenario macroeconómico de 2021 estará determinado por las posibilidades de control de la pandemia, por lo que en el momento actual persiste una elevada incertidumbre. Los principales organismos nacionales e internacionales coinciden en esperar una recuperación del crecimiento para el próximo ejercicio aunque difieren en su intensidad, con un mínimo en torno al 5% y un máximo del 11% en el caso de España. En todo caso, no parece posible que se alcance el nivel del PIB de 2019.

Ante esta situación, el Gobierno de España haciendo uso de las posibilidades que ofrece la suspensión de las reglas fiscales decidida por la Unión Europea, ha definido un escenario financiero para las comunidades autónomas en 2021, caracterizado por:

- Mantenimiento de las entregas a cuenta del sistema de financiación en un importe similar al de 2020 (una pérdida del 0,2% del PIB).
- De los 12.436 del fondo REACT-EU que han sido asignados a España, los Gobiernos autonómicos recibirán 10.000 millones de euros.
- Se fija para todas las comunidades autónoma una referencia de déficit público del 2,2% del PIB, que integra la consolidación de un déficit agregado para el sector en

2020 del -0,6% del PIB, el importe total del Fondo estatal COVID-19 otorgado en 2020 y que asciende al 1,4% del PIB y la diferencia procedente del sistema de financiación anteriormente citada del 0,2%.

No obstante, desde el Gobierno de España se ha planteado la aprobación de una transferencia extraordinaria y equilibradora de 13.400 millones de euros, a través de la cual la Administración central asumiría la mitad del déficit autonómico, lo que reduciría la tasa de referencia del déficit de las comunidades al 1,1%.

La sustitución de un objetivo de déficit por una referencia, si bien exime de la presentación de un plan económico-financiero en caso de incumplimiento, no implica una relajación de la supervisión y control que la Administración central lleva a cabo sobre las finanzas autonómicas. El seguimiento del periodo medio de pago de la Comunidad Autónoma y las autorizaciones de endeudamiento continuarán llevándose a cabo regularmente por el Ministerio de Hacienda, lo que entraña la necesidad de mantener un control estricto sobre la gestión presupuestaria y financiera. Bajo la perspectiva del Gobierno andaluz, la suspensión temporal de las reglas fiscales no significa que se abandonen la sostenibilidad de las finanzas públicas y la eficiencia en la gestión del gasto, como principios rectores de las finanzas públicas. El compromiso de la Junta de Andalucía con una gestión presupuestaria prudente y responsable continúa estando vigente, incluso bajo la emergencia sanitaria.

A pesar de la pandemia, sigue también en pie el compromiso con un marco regulatorio flexible, caracterizado por la eliminación de trabas burocráticas, bajo la convicción de que así se facilitará el desarrollo y la implantación de iniciativas empresariales. El apoyo decidido del Gobierno andaluz a las empresas y autónomos se plasma en la creación de un entorno de confianza y estabilidad, al que contribuye la elaboración de unas cuentas anuales prudentes, realistas en su diseño y ambiciosas en sus objetivos.

Esta estrategia demanda una Administración Pública moderna, eficaz y eficiente, que ofrezca respuestas a las necesidades que surgen a empresas y ciudadanos en un contexto de crisis sanitaria como la actual, pero más aún si cabe, como impulsora de la recuperación una vez remita la pandemia. La Administración no puede convertirse en una rémora para el desarrollo de las iniciativas empresariales o los proyectos vitales de las personas. De ahí que en este momento cobren relevancia algunos aspectos de funcionamiento interno de la Administración, como puede ser la digitalización de servicios –cuya trascendencia ha quedado patente durante el periodo de confinamiento–, o la introducción de innovaciones en la gestión que propicien la optimización en el empleo de los recursos públicos.

En esta línea, hay que destacar la creación de la Agencia Digital de Andalucía, un ente que integrará todos los servicios tecnológicos de la Junta de Andalucía, aglutinará a personas de distintas consejerías, agencias administrativas y de régimen especial, y no supondrá ningún tipo de aumento presupuestario.

El Gobierno de la Junta de Andalucía afronta el desafío de hacer realidad la transformación digital de Andalucía y, en especial, de su Administración, hacia un modelo sostenible basado en el conocimiento y la innovación bajo los principios de Gobierno Abierto, reduciendo a su vez la brecha digital con la certeza de que las tecnologías de la información y la comunicación constituyen el instrumento clave para desarrollar las actuaciones para la transformación digital.

Los servicios públicos esenciales para controlar la pandemia

La pandemia de COVID-19 ha ejercido una presión sin precedentes sobre los sistemas de salud. Contener y mitigar la propagación y la tasa de infección del virus es esencial, al igual que impulsar la resiliencia de los sistemas de salud para hacer frente tanto al brote en curso como a las crisis futuras.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, el Gobierno de Andalucía ha trabajado para incrementar la respuesta de los servicios asistenciales al crecimiento del número de casos registrados mediante la incorporación de nuevo personal y el acopio de suministros sanitarios necesarios para atender a las personas enfermas, así como de pruebas diagnósticas para identificar cuanto antes a los posibles enfermos asintomáticos, estrategia clave para frenar la propagación del virus. A lo largo de los meses transcurridos, el sistema de salud de Andalucía se ha fortalecido, ha implantado estructuras más eficaces de funcionamiento y también ha abierto puertas para mejorar la atención sanitaria en el futuro. Se ha modificado la Ley de Salud Pública de Andalucía para garantizar la vigilancia de la salud pública a través de la atención primaria y asegurar la cobertura de plazas en las zonas con más dificultades. El foco del seguimiento de la COVID-19 se ha trasladado desde la atención hospitalaria a la primaria, donde se han ubicado los servicios de rastreo y coordinación con los centros escolares. Además, están en marcha planes para incorporar nuevos planes de atención a urgencias en la atención primaria a través del acto único, comenzando por la instalación en los puntos de mayor frecuentación de prestaciones de laboratorio.

El mayor esfuerzo, sin duda, es el del personal sanitario. Actualmente el número de efectivos **del sistema sanitario público andaluz es el mayor de su historia**, superándose las 118.000 personas, con un refuerzo especial en los servicios de epidemiología. Durante la última parte del año, se espera que el Servicio Andaluz de Salud oferte un total de 8.037 contratos para dar respuesta a las necesidades asistenciales derivadas de la atención a pacientes COVID-19 y el previsible aumento de la demanda sanitaria en invierno por el incremento de las patologías respiratorias. En total, se lanzarán contrataciones en 75 categorías profesionales diferentes.

En el ámbito de las **inversiones**, se ha aprobado un plan dotado con **117 millones de euros** para ejecutar obras que mejoren la accesibilidad de los centros y amplíen las UCI o los servicios de urgencias. En total, en el plan se contemplan 672 obras, muchas

de las cuales se encuentran ya en marcha, entre ellas, el Hospital Militar de Sevilla, el Regional de Málaga, el de Poniente en Almería, el Infanta Elena en Huelva, el Valle de los Pedroches en Córdoba o el Universitario de Jaén.

La dramática incidencia del virus en las residencias de mayores ha llevado al Gobierno andaluz a situarlas bajo el seguimiento y la vigilancia de los servicios sanitarios, de manera que la capacidad de reacción asistencial ante la aparición de un brote sea más rápida, medicalizando las instalaciones si fuera necesario. En este sentido, está en proceso una aplicación telemática que permitirá la monitorización de todos los centros residenciales y se han intensificado las pruebas diagnósticas entre los residentes y el personal.

La **atención a las personas mayores y dependientes se ha erigido en una de las prioridades** del Gobierno andaluz. Ello se traduce en medidas concretas, como la contratación de personal de refuerzo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia (ASSDA), que ha alcanzado 209 profesionales en los servicios de valoración, teleasistencia, comunidades terapéuticas y el programa experimental de prescripción de estupefacientes. Durante la pandemia, el servicio de teleasistencia de la Junta de Andalucía está desempeñando un papel importantísimo como acompañante en situaciones de aislamiento y soledad, que son ahora todavía más acentuadas, y como oferta de atención personalizada y continuada durante las 24 horas del día los 365 días del año. Igualmente, el servicio de ayuda a domicilio supone un apoyo esencial para las personas mayores y dependientes, motivo por el cual el Gobierno andaluz adoptó medidas inmediatas en el inicio de la pandemia para garantizar la continuidad de la atención de las necesidades básicas a las personas en situación de dependencia, la reconfiguración de los contenidos de la atención en función de prioridades y el mantenimiento del empleo.

Entre las medidas de apoyo al Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia se contempla, explícitamente, el aumento del número de personas beneficiarias, con la consiguiente reducción de la lista de espera. Para agilizar el acceso a las prestaciones, se revisará el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia. Junto a estas iniciativas, se emprenderán otras para incrementar el número de plazas en los centros de atención a personas dependientes; en particular, de aquellas tipologías con un mayor nivel de demanda.

La atención a las personas mayores se verá impulsada por la puesta en marcha del **I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores 2020-2023**, cuya inversión prevista alcanza los 145 millones de euros e implica a todas las consejerías de la Junta de Andalucía. El Plan ordenará el conjunto de las políticas públicas destinadas a promover el bienestar de los y las mayores, desde una perspectiva integral, preventiva y sostenible en el ámbito sanitario, de servicios sociales, cultural, deportivo, de ocio, urbanístico y asociativo. En concreto, va a abordar materias fundamentales como el envejecimiento activo y la red de centros de participación activa, la prevención de la

dependencia y la atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad en este colectivo, como son la soledad no deseada o el maltrato.

Uno de los aspectos cruciales de la gestión de la crisis sanitaria tiene que ver con la escolarización. La interrupción de las clases presenciales debido a las medidas de contención que afectaron al último trimestre del curso 2019/2020, supuso un reto para el sistema educativo en su conjunto. La generalización de la educación *online* exigió un esfuerzo de adaptación para docentes, alumnado y administración educativa, esfuerzo que se ha convertido en una inversión para modernizar los métodos de enseñanza, ampliar la formación de los docentes y extender el uso de las nuevas tecnologías en las aulas, asegurando la igualdad de oportunidades entre el alumnado. Como respuesta durante el confinamiento, la Junta de Andalucía puso a disposición de la comunidad educativa la plataforma de formación *online* Moodle Centros, en la que se habilitaron 100.000 docentes y 700.000 alumnos y alumnas, y la web eAprendizaje, y se adquirieron ordenadores portátiles por un importe total de 65 millones de euros con destino a los centros escolares. Su uso vino acompañado de la inversión necesaria para ampliar las infraestructuras e incrementar los servidores existentes, así como las bases de datos triplicando su capacidad. También se reforzó la herramienta de gestión de los centros Séneca y la aplicación de móvil iPasen.

La **vuelta a la educación presencial** en una situación de emergencia sanitaria ha representado igualmente un desafío de enorme magnitud, que ha exigido la cooperación de todos los colectivos involucrados y cuyo resultado se traduce en el funcionamiento sin incidencias en la amplia mayoría de los centros escolares. La seguridad en la reincorporación ha sido una premisa básica para el Gobierno andaluz, para lo que se ha trabajado en coordinación con los servicios sanitarios y se ha ampliado la plantilla docente y de servicios auxiliares, de forma que el alumnado pueda asistir a las clases en condiciones si no de normalidad absoluta, sí con suficientes garantías.

Para ello, en el curso 2020/2021 **la plantilla aumenta casi un 7%** en relación con el curso anterior, con lo que se alcanzan los 109.054 docentes en el sistema público andaluz. Las incorporaciones cubrirán nuevas unidades en educación pública con 450 profesores, y también la ampliación de enseñanzas, sobre todo en Formación Profesional, con 159 nuevos profesores. Asimismo, 826 docentes estarán destinados a cubrir las horas de reducción que se han dotado para los coordinadores COVID-19 en cada centro y otros 5.514 se han incorporado de manera extraordinaria para dar apoyo y refuerzo a los centros educativos con mayor volumen de alumnado y así facilitar desdobles y reducir el número de personas por aula. Están previstos, igualmente, 50 millones de euros de carácter extraordinario que se emplearán en sustituciones del personal docente. Asimismo, en la red concertada se han incorporado 970 docentes, 674 de los cuales corresponden a Primaria y 296 a Secundaria. Al aumento del personal docente, hay que añadir el del personal de limpieza de los centros que dependen de la Junta de Andalucía, donde se incorporan 1.600 trabajadores más.

En el caso de la educación secundaria, además del refuerzo de plantillas, se ha contado con la flexibilización curricular y organizativa, como herramienta que permite aumentar la distancia interpersonal. Para el alumnado que cursa tercero y cuarto de ESO, Bachillerato, Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial, los centros docentes han podido establecer, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, sincrónica o semipresencial en las diferentes asignaturas, materias, ámbitos o módulos profesionales, garantizando tanto las condiciones de seguridad y salud de las personas como el derecho a una educación de calidad. En los cursos de primero y segundo de Educación Secundaria, los centros educativos pueden agrupar las distintas asignaturas en ámbitos de conocimiento en función de la habilitación del profesorado disponible como medida para limitar el número de profesores que entran en contacto con los distintos grupos de alumnos.

Por lo que se refiere a la educación infantil, este curso contará con 1.956 plazas más que el pasado y su funcionamiento se basará en la organización de grupos de convivencia. La Junta de Andalucía destinará 40 millones de euros adicionales a mejorar la financiación de las escuelas infantiles y los centros adheridos al Programa de ayuda a las familias, que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, lo que supone una inversión de 42 euros más al mes por cada alumno de los más de 79.300 menores de tres años escolarizados. En total, las plazas financiadas con fondos públicos ascienden a 120.646, con lo que Andalucía es la cuarta comunidad autónoma con mayor tasa de escolarización en esta etapa educativa, con un 48% de la población.

Además de las actuaciones en aras de una vuelta segura a las aulas, el nuevo curso está señalado por la consolidación de las enseñanzas de Formación Profesional, que dispondrán de 9.844 plazas adicionales de nuevo ingreso, alcanzándose en total 134.842 plazas. En este ámbito, la FP Dual sigue en expansión con cerca de 12.000 alumnos matriculados y la implicación de 6.500 empresas. Otra novedad en estas enseñanzas es la puesta en marcha de 34 cursos de especialización para los titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Estos cursos permitirán profundizar en áreas de conocimiento específicas y actualizarse para adaptarse a las necesidades del mercado laboral.

El próximo curso también contará con 33 nuevos centros autorizados para el comedor escolar y 30 para aula matinal, con lo que son ya 2.480 centros educativos públicos los que ofrecen a las familias uno o más de estos servicios.

En relación a las medidas de innovación e internacionalización, desde este curso se van a universalizar las actuaciones en el ámbito digital, para lo cual se han adquirido 150.000 equipos informáticos. Asimismo, como línea estratégica de la política de educación se encuentra la creación de una red pública de Bachillerato Internacional en Andalucía. El de 2020/2021 es el primer curso en el que se imparte esta modalidad en las ocho provincias andaluzas. Además, la Junta de Andalucía prosigue el desarrollo

y ampliación de centros con programas de bilingüismo, pasando este curso de 1.161 a 1.192 los centros, 31 más que el curso pasado.

Por otro lado, la Junta de Andalucía renueva de forma completa los libros de 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), así como los correspondientes a 1º y 2º de Educación Primaria y la dotación específica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. De esta manera, se invertirán más de 90 millones de euros en el programa de gratuidad de libros de texto, seis millones más que hace cuatro años, cuando se renovaron las mismas enseñanzas. Esta medida beneficia a unos 940.000 estudiantes de enseñanzas obligatorias escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Sostenimiento del empleo y red de protección a los más vulnerables

La crisis sanitaria expulsó temporalmente del mercado de trabajo a numerosas personas que se vieron abocadas a permanecer en sus casas o cuyo sustento se vio amenazado por las limitaciones a la interacción social. El recurso al Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) ha mitigado la destrucción de empleo causada por las medidas de control del virus y ha permitido la reincorporación progresiva a la actividad a medida que cedían las restricciones. Así, a finales de agosto de 2020, habían salido de la situación de ERTE un total de 381.328 personas en Andalucía, el 79,8% del total, permaneciendo todavía 96.064 personas en suspensión temporal de sus trabajos.

Las circunstancias han sido particularmente complicadas para muchas personas bajo el régimen de trabajo autónomo. El Gobierno andaluz, consciente de esta situación, ha priorizado su apoyo al sector, complementando las medidas adoptadas desde la Administración central. En el mes de abril se puso en marcha el **programa extraordinario de incentivos** destinado a las personas que trabajan por cuenta propia y que no habían podido acogerse a ningún plan estatal de ayudas. No ha sido esta una medida aislada, sino que forma parte de una línea más amplia de apoyo dirigida específicamente a las y los trabajadores autónomos, que ha contado también con la concesión de **microcréditos** de entre 9.000 y 15.000 euros en condiciones ventajosas, a través de la sociedad de garantía recíproca *Garántia*, y con otras actuaciones que van destinadas a mejorar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral a través de subvenciones o la creación del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo (CATA). Todas ellas serán complementadas con otras medidas adaptadas a la nueva situación post COVID-19 y que vendrán a paliar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria, centradas principalmente en ayudas a la transformación digital.

De especial relevancia es la iniciativa **AIRE** que, dotada de un presupuesto de 165 millones de euros, se enfoca a fomentar la inserción laboral de personas desempleadas mediante su participación en proyectos que no solo sean de utilidad para las entidades

locales en las que se llevan a cabo, sino que permiten adquirir una experiencia laboral a las personas participantes que redunde en una mejora de su empleabilidad. Para ello, las personas contratadas reciben la tutorización de las entidades beneficiarias y contarán con acciones de orientación a través del asesoramiento especializado por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

El programa se ejecuta en colaboración con los Ayuntamientos a través de tres líneas: una destinada a las personas entre 18 y 29 años, que cuenta con 63,25 millones de euros; otra dirigida a las y los trabajadores de entre 30 y 44 años, para los que se presupuestan 59,6 millones de euros; y una tercera orientada a mayores de 45 años, a la que se destinan 42,15 millones de euros. Además, del presupuesto consignado para el colectivo de 30 a 44 años, 15 millones corresponden a los municipios de la zona de Inversión Territorial Integrada de Cádiz (ITI Cádiz) y 5 millones de lo consignado al colectivo de mayores de 45 años corresponden a los municipios de la zona de Inversión Territorial Integrada de Jaén (ITI Jaén). La iniciativa AIRE, en la que han participado 771 municipios, ha obtenido una gran acogida, lo que va a suponer en torno a 11.800 contrataciones.

La acción de gobierno se desplegará también a través de otras medidas orientadas a apuntalar el empleo. En el ámbito de la economía social, se arbitrarán medidas de respaldo para las cooperativas y sociedades laborales que promuevan la incorporación indefinida de sus socios trabajadores. Para colectivos específicos, se orquestarán iniciativas conducentes a su capacitación, mejor empleabilidad, opciones de conciliación u oportunidades de empleo. En ese contexto, el Servicio Andaluz de Empleo diseñará programas personalizados de inserción para personas desempleadas que prevén la realización de prácticas no laborales en empresas. Además, se emprenderán acciones experimentales para colectivos vulnerables, con el objetivo de que el 30% de las personas participantes logren la inserción laboral.

Se articularán también incentivos a la creación de empleo indefinido para empresas que hayan sumado a personas desempleadas en un programa de prácticas no laboral y que opten por su contratación. De igual modo, se contempla un elenco amplio de incentivos cuyo propósito es favorecer la conciliación. Y así, se prevén medidas de apoyo para la contratación de personas desempleadas en tareas de atención y cuidado a personas discapacitadas o enfermas crónicas; líneas de respaldo a la contratación que tenga por objeto la flexibilidad horaria o el fomento del teletrabajo, o incentivos dirigidos a la contratación de personas desempleadas para el cuidado de hijos e hijas en el ámbito familiar.

Cobran relieve las ayudas que persiguen la integración de personas con discapacidad en el mundo laboral. Se contemplan específicamente incentivos para la creación de empleo indefinido y la financiación de costes laborales en centros especiales de empleo. También, se habilitarán ayudas dirigidas al mundo de la empresa, para fomentar la contratación indefinida de personas con discapacidad, u otras medidas que faciliten la contratación de personas que presten apoyo a estas en el entorno laboral.

El respaldo se hará extensivo a colectivos en situación de exclusión social, que podrán beneficiarse de iniciativas de apoyo a la contratación o el mantenimiento del empleo a través de empresas de inserción, enfocadas a apoyar a personas con especiales dificultades.

La pandemia ha llevado a muchas personas a una situación de elevada vulnerabilidad, ya que no solo han perdido su trabajo y su fuente de ingresos, sino que han visto imposibilitada la búsqueda de otro. La Junta de Andalucía, desde su programa de **Renta Mínima** de Inserción Social, proporciona apoyo a las familias sin medios a través de una ayuda que es compatible con las de otras Administraciones. Durante el periodo de restricciones, la dotación presupuestaria del programa de Renta Mínima aumentó de forma extraordinaria en 10,5 millones de euros y se agilizó su gestión de manera que en el mes de junio estaban percibiendo ayudas un 200% más de familias andaluzas que en el mes de marzo.

Por último, no hay que perder de vista que la crisis sanitaria está teniendo un impacto diferencial entre hombres y mujeres. La ONU reconoce que los brotes de enfermedad afectan de forma diferente a hombres y mujeres y, de forma concreta, las pandemias empeoran las desigualdades a las que ya se enfrentan mujeres y niñas. Los cuidados esenciales en tiempos de emergencia sanitaria recaen mayoritariamente en las mujeres, que asumen también mayores cargas en el cuidado de los menores (más si cabe, durante los periodos de cierre de los centros escolares) y parten de una situación de mayor precariedad en el mercado laboral, por lo que son más propensas a perder el trabajo en periodos de destrucción de empleo y se agravan las situaciones de violencia de género en situaciones de restricciones de movilidad.

Para evitar que la crisis origine una ampliación de la brecha que separa a hombres y mujeres, es esencial mantener la perspectiva de género en el diseño de las actuaciones que lleve a cabo la Administración, tanto para paliar los efectos de la pandemia como para consolidar la recuperación del crecimiento. Con el fin de garantizar que no se produce un retroceso en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, cobra más relevancia que nunca el **Presupuesto con enfoque de género** que se viene desarrollando con éxito desde 2003 en la comunidad autónoma y que es una piedra angular de las políticas sociales de la Junta de Andalucía.

La recuperación en marcha: Una recuperación verde y digital

La pandemia provocada por el coronavirus ha puesto en evidencia la fragilidad de nuestras sociedades ante amenazas globales y también el papel protector que la conservación de los sistemas naturales y la biodiversidad pueden ejercer sobre el cambio climático y la zoonosis, causante de la COVID-19. La Organización Mundial de la Salud viene advirtiendo desde hace tiempo que el cambio climático puede facilitar la aparición de nuevas enfermedades epidémicas o incrementar su transmi-

sión. Abundando en ello, un reciente informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente señala que la contaminación atmosférica y acústica, los efectos del cambio climático, como las olas de calor, y la exposición a productos químicos peligrosos causan un deterioro de la salud en Europa y contribuyen al 13% de las muertes registradas en la UE.

Para hacer realidad los objetivos climáticos con los que se ha comprometido la UE, en diciembre de 2019 la Comisión Europea hizo público el denominado *Pacto Verde Europeo*. Se trata de una estrategia de crecimiento que aspira a transformar la UE en una sociedad más próspera y justa, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, donde las emisiones netas de gases de efecto invernadero sean cero en 2050 y donde el crecimiento esté desacoplado del consumo de recursos. Igualmente persigue proteger, conservar e impulsar el capital natural del territorio y proteger la salud y el bienestar de la ciudadanía de los riesgos e impactos derivados del medioambiente. Además, debe asegurar que la transición hacia esa economía de cero emisiones sea justa e inclusiva.

Tras desencadenarse la crisis sanitaria, la Unión Europea ha vinculado su **estrategia de recuperación a las inversiones climáticas**. Hay que tener en cuenta que alcanzar los objetivos de sostenibilidad con los que la UE se encuentra firmemente comprometida, haciendo realidad las aspiraciones volcadas en el Pacto Verde Europeo, requerirá una **inversión considerable**. La Comisión ha calculado que lograr los objetivos actuales en materia de clima y energía para 2030 requerirá 260.000 millones de euros de inversión anual adicional, aproximadamente el 1,5% del PIB de 2018. Este flujo de inversión, además, deberá mantenerse durante un tiempo. La magnitud de la inversión necesaria requiere movilizar tanto al sector público como al privado y forzará una reorientación de los flujos de capital privado hacia la financiación de proyectos sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

La **perspectiva ambiental pasa a ocupar un lugar central** en los planes financieros de la UE, en particular, en los Fondos del *Next Generation EU*. Para acceder al programa de ayuda de la Unión Europea, cada Estado miembro debe presentar un Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, en el que se recojan las medidas que van a permitir al Estado Miembro conseguir los objetivos climáticos y energéticos de 2030 que constan en los Planes Nacionales de Energía y Clima (PNIEC). También deberán **explicitar el cumplimiento del requisito imprescindible de destinar al menos el 37% del gasto total para el que solicita financiación a objetivos climáticos**. A ello hay que añadir que todas las inversiones del Plan deben respetar escrupulosamente el principio de que no van a perjudicar significativamente alguno de los objetivos ambientales reconocidos en la normativa europea.

La Junta de Andalucía, por su parte, mantiene un compromiso firme con la acción ambiental, que fue elevado al máximo rango normativo con la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en

Andalucía. La Ley 8/2018 establece un marco de organización de la lucha contra el cambio climático, subrayando especialmente su dimensión transversal.

El instrumento transversal por naturaleza de la acción de gobierno es el Presupuesto público, por lo que este ha sido seleccionado por el Gobierno andaluz como herramienta primordial para impulsar la estrategia climática, convirtiéndolo en un “Presupuesto Verde”. El “Presupuesto Verde” (*Green Budget*) es un término de reciente creación, mediante el que se designa una nueva forma de elaborar las cuentas públicas destinada a asegurar que las políticas de ingresos y gastos presupuestarios son congruentes con los objetivos ambientales. Se trata de que los Gobiernos sean conscientes de cómo sus presupuestos contribuyen a lograr los objetivos climáticos comprometidos o en qué medida podrían estar perjudicando dichos objetivos. El compromiso de la Junta de Andalucía es, pues, consolidar un “Presupuesto Verde”, integrándolo dentro de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres que viene desarrollándose desde 2003.

Los primeros pasos del Presupuesto Verde de Andalucía surgen como respuesta a la obligación recogida en los artículos 31 y 32 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, donde se exige incorporar junto con la Ley de Presupuesto anual un informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático y la elaboración de un informe anual sobre el presupuesto en materia de cambio climático y su grado de ejecución. Más allá de las obligaciones legales, la estrategia trazada para avanzar hacia el Presupuesto verde contempla el trabajo simultáneo en las áreas de ingresos y gastos bajo un enfoque de diagnóstico-clasificación-actuación-evaluación y formación-difusión. Este trabajo está acompañado de un proceso de reflexión a través de la dotación de un **Fondo Verde**² que aporta financiación a los proyectos presentados por los distintos centros directivos interesados en poner en marcha actuaciones destinadas a integrar la perspectiva climática en el presupuesto o a llevar a cabo acciones de formación y concienciación a tal efecto.

La perspectiva ambiental viene a unirse y complementar el enfoque de género que el Presupuesto andaluz mantiene desde 2003, una vez probado que los efectos del cambio climático tienen consecuencias diferentes sobre hombres y mujeres y requieren de una actuación pública que lo tenga presente, con el fin de garantizar una transición justa. Ambas visiones vienen igualmente a dar cumplimiento a varios de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de las Naciones Unidas. Por otra parte, la amplia experiencia andaluza en el desarrollo del enfoque de género en el presupuesto es un activo muy valioso para desplegar con éxito el presupuesto verde.

En su apuesta por las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, el Gobierno andaluz ha completado el entramado institucional previsto en la Ley 8/2018 con

2 Orden de 4 de junio de 2020, por la que se regula en el año 2020 la financiación de proyectos que promuevan la integración de la perspectiva medioambiental en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo al Fondo Presupuesto Verde. BOJA núm. 111, de 11 de junio de 2020.

la creación de un **Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético**, bajo la dependencia funcional de la Presidencia de la Junta de Andalucía que se encargará, entre otras funciones, del diseño de la política de la Administración de la Junta de Andalucía en relación con la lucha contra el cambio climático y para la transición a un nuevo modelo energético, así como de la evaluación y el análisis de las previsiones que anualmente establezcan las leyes de presupuestos en materia de cambio climático, transición ecológica y modelo energético.

Uno de los objetivos principales del Gobierno de Andalucía es **liderar la transición energética en la comunidad autónoma**, dejando atrás las energías más contaminantes y potenciando las que son limpias. La comunidad cuenta con abundantes recursos renovables que ascienden a 300.000 MW. Con este enorme potencial, Andalucía podría contribuir a alcanzar, al menos, el 45% de los objetivos de generación eléctrica con renovables que se han marcado para España en 2030. Andalucía tiene la oportunidad de que se instalen 26.000 MW renovables adicionales a los ya existentes, con los que se podría cubrir con renovables la totalidad de la demanda eléctrica de la comunidad autónoma.

Este tipo de energías han ido ganando cada vez más protagonismo, de forma que actualmente, Andalucía es la tercera comunidad autónoma con más potencia eléctrica renovable instalada, ocupando la primera posición en potencia fotovoltaica. Con todo esto, el Gobierno andaluz refrenda su apuesta por impulsar todo tipo de energía limpia –térmica, solar, eólica, biomasa, etc.–, movilizando en inversiones de ahorro energético hasta 200 millones de euros. Gracias a ello, se han llevado a cabo un total de 3.398 actuaciones de ahorro, eficiencia energética, energías renovables, transporte, construcción sostenible y ayudas a vehículos eléctricos, entre otros.

Acompañando a la transición energética, las mejoras en las **infraestructuras ambientales** forman parte fundamental de esta estrategia orientada a la sostenibilidad. Entre ellas cabe destacar las incluidas dentro del Plan Andalucía en Marcha, que con más de 940 millones de euros se destinarán a obras hidráulicas y de saneamiento de aguas residuales.

El otro gran pilar de la estrategia europea de recuperación y crecimiento es la **transición hacia una economía digital**. Así, la Comisión propone que **al menos el 20%** del gasto previsto en el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia se destine a este fin. El planteamiento de la Comisión pasa por asegurar que la transformación digital redundará en beneficio de todos, abriendo nuevas oportunidades para las empresas, impulsando el desarrollo de tecnologías de confianza, promoviendo una sociedad abierta y democrática, contribuyendo a luchar contra el cambio climático y la transición verde y posibilitando una economía dinámica y sostenible.

Según un estudio reciente publicado por la Comisión Europea bajo un escenario central se estima que las tecnologías digitales disruptivas pueden contribuir al crecimiento anual del PIB en un promedio del 1,1 por ciento en el periodo 2017-2030. El

efecto acumulativo sobre el PIB es de un 14,1 por ciento para 2030 o 2,2 billones de euros, como resultado del uso de estas tecnologías en los Estados de la UE.

Desde la Junta de Andalucía se desarrollan actuaciones para el impulso de la transformación digital de las pymes andaluzas, para mejorar su competitividad y eficiencia, así como para apoyar a la incorporación a la Economía Digital de los sectores estratégicos de la economía andaluza. Merecen destacarse medidas como las iniciativas de apoyo a pymes, destinadas a ayudar a las empresas andaluzas en su proceso de incorporación a la nueva Economía Digital, mejorando sus niveles de digitalización a través de acciones de concienciación, capacitación, o con distintas iniciativas singulares como la definición de un Modelo de Madurez Digital que abarca las áreas más relevantes que una empresa debe considerar para digitalizar su negocio; la puesta a disposición de las empresas andaluzas de una herramienta de autodiagnóstico de madurez digital; ayudas financieras para la transformación digital de la pyme andaluza, para apoyarlas en la implementación de las acciones para la digitalización de su negocio; o el desarrollo de acciones formativas para profesionales y personal directivo para dotarles de la capacitación necesaria para abordar con éxito la transformación digital de sus negocios.

Igualmente se está trabajando en la puesta en marcha de un programa de ayudas en especie, para la prestación de servicios de acompañamiento a las empresas en materia de transformación digital, dirigido a las pymes andaluzas, ofreciéndoles un diagnóstico, un plan de acción personalizado y acompañamiento llevado a cabo por personas expertas para que puedan continuar avanzando en su proceso de digitalización.

Desde la Junta de Andalucía también se promueven numerosas actuaciones destinadas a favorecer el desarrollo y consolidación del sector TIC andaluz, con el objetivo de reforzar la competitividad de las empresas de este sector y destacar su papel como impulsoras del desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestra comunidad. En este ámbito se han ido poniendo en marcha distintos programas para apoyar a las empresas TIC andaluzas, como los campus corporativos, los de nuevos profesionales en economía digital, las actuaciones para la internacionalización del sector TIC o WomanDigital, para impulsar la igualdad de género en el sector TIC.

Asimismo, el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones resulta indispensable para dar soporte a los servicios que ofrece la Economía Digital. La Junta de Andalucía, consciente de la necesidad de desplegar estas infraestructuras en el territorio andaluz, y especialmente en aquellas zonas a las que no llegan los operadores de telecomunicaciones por su baja rentabilidad debido a la ubicación geográfica o la escasa población, ha emprendido diferentes planes y medidas en este ámbito, como la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020, subvenciones para la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación destinadas a operadores de telecomunicaciones para incentivar la extensión de cobertura de servicios de nueva generación, o la extensión de la cobertura del servicio de Televisión Digital.

Por último, con el Acuerdo de 6 de septiembre del Consejo de Gobierno se aprobó el Plan de Acción *AndalucíaSmart 2020* (PAAS2020), a través del cual se han puesto en marcha una serie de infraestructuras y servicios basados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de alcanzar un modelo sostenible de *Smart Region*. El PAAS2020 tiene como finalidad la puesta en marcha de todas las iniciativas necesarias para el impulso al desarrollo inteligente del territorio andaluz. Pretende impulsar las sinergias y el marco de colaboración entre las ciudades andaluzas, alentar la I+D+i en el contexto de la tecnología y servicios de las *smart cities*, generar un marco metodológico para el proceso de transformación inteligente de Andalucía y aportar fórmulas y modelos de financiación sostenibles para las iniciativas *smart*.

Colaboración estrecha con el sector privado

En la recuperación del crecimiento, una vez superada la emergencia sanitaria, será esencial la colaboración entre el sector público y el privado. Bajo esta premisa, el Gobierno andaluz viene trabajando en simplificar trámites y remover obstáculos para que Andalucía se convierta en un territorio en el que las iniciativas inversoras encuentren facilidades plenas para su desarrollo e implantación.

La nueva **Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027**, con la que se busca captar y consolidar inversión extranjera de alto valor añadido, a través del Sistema Andaluz para la Atracción de Inversión Extranjera en Andalucía, es una de las iniciativas más relevantes. La Estrategia cuenta con diferentes participantes, como la unidad aceleradora de proyectos de inversión de interés estratégico, compuesta por los *ProjectManager*, profesionales altamente cualificados para remover obstáculos y que el capital extranjero fluya a Andalucía. Los proyectos de inversión en Andalucía pasan a tener una tramitación preferente y urgente, simplificando y agilizando todo el proceso administrativo. Paralelamente, se trabaja en la promoción de Andalucía como destino de inversión extranjera e identificación de inversores, utilizando herramientas de inteligencia de mercado y *Big Data* para la identificación de oportunidades, así como instituciones nacionales como *Invest in Spain* y las oficinas económico-comerciales de las Embajadas de España. Uno de los puntos críticos para el crecimiento internacional de las empresas andaluzas es el acceso a las fuentes de financiación, por lo que la captación de capital extranjero para las empresas andaluzas tiene un doble objetivo: aumentar el tamaño de las empresas y facilitar su internacionalización en el país de origen.

Desde el sector público, la recuperación de la economía recibirá un impulso decidido a través del Plan **Andalucía en Marcha**, que cuenta con un presupuesto de **3.450 millones de euros** a ejecutar entre 2020 y 2023 y con el que se acometerán obras de infraestructuras sanitarias, educativas, hidráulicas y de transportes y comunicaciones. De los 3.450 millones de euros, 440 millones irán destinados a Salud, 875 a Fomento, 940 millones a materia de agua y 310 a Educación y Deporte, a los que se suman más de 1.119 millones de colaboración público-privada.

Algunas de estas obras son las destinadas a hospitales y centros de salud, como el tercer hospital de Málaga o el de Roquetas en Almería; o a las infraestructuras judiciales para dar mejor servicio a la ciudadanía, como los proyectos de la Ciudad de la Justicia de Jaén o la de Sevilla. También tendrán cabida infraestructuras para la cohesión y desarrollo de Andalucía como la terminación del tranvía de la Bahía en Cádiz.

Apoyo público a los sectores económicos

Algunos de los sectores que han resultado más afectados por las restricciones a la interacción social, como la hostelería o el turismo, tienen un peso muy significativo dentro de la economía andaluza y también de la española, lo que sin duda ha contribuido a que las tasas esperadas de caída del PIB en 2020 se encuentren en el rango más acusado entre los países de nuestro entorno.

El **turismo** se ha convertido desde hace años en una de las principales actividades generadoras de empleo y riqueza en Andalucía, en un sector estratégico que impulsa el crecimiento económico en nuestra comunidad. Andalucía registró en 2019 la llegada de 32,5 millones de turistas; un crecimiento del 6,1% respecto a 2018, lo que permitió mantener 424.500 personas ocupadas y generar unos ingresos de 22.640 millones de euros.

Sin embargo, el sector vio truncadas las optimistas expectativas que estas cifras ofrecían cuando el segundo trimestre de 2020 su actividad prácticamente desapareció, como consecuencia de las limitaciones a la movilidad impuestas tanto a escala nacional como internacional. Si bien durante el tercer trimestre el número de viajeros experimentó un crecimiento, este fue muy inferior al registrado en años precedentes. Hacia el final de la temporada de verano, la desfavorable evolución de la pandemia en nuestro país llevó a varios Gobiernos internacionales a plantear nuevas medidas restrictivas de los movimientos de sus nacionales en España, lo que volvió a sumir al sector en un nuevo marco de incertidumbre que ha agravado su situación.

Con el fin de contribuir a paliar las potenciales pérdidas en el tejido empresarial y en el empleo, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha algunas medidas específicas para el sector, entre las que destaca el **Bono turístico**. Se trata de una ayuda mediante la que se subvencionarán las estancias en alojamientos en Andalucía por parte de familias andaluzas, contratadas a través de agencias de viajes. Esta ayuda podrá ser de hasta el 50% del viaje en el caso de las personas de menor renta. El programa se desarrollará entre octubre de 2020 y mayo de 2021 y tendrá una dotación presupuestaria de 9 millones de euros.

Por lo que se refiere al **sector industrial**, el Gobierno andaluz ha reactivado las **ayudas para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo en Andalucía**. Dicho programa de subvenciones ha beneficiado hasta el momento a 1.241 proyectos empresariales, comprometiendo una

inversión superior a los 226 millones de euros, que han permitido mantener o crear 15.329 empleos en las empresas incentivadas. El programa tiene como objetivos la dinamización y el aumento de la competitividad y la innovación empresarial de la comunidad autónoma, a través de diversas líneas de incentivos y cuenta con una dotación global de 174 millones de euros.

A ello hay que añadir los fondos destinados a **I+D+i industrial**, que suman 84 millones de euros a aplicar mediante cinco líneas de actuación: la línea para el desarrollo de proyectos colaborativos, que cuenta con un presupuesto de 25 millones de euros; la de proyectos de unidades de innovación conjunta, dotado con 18 millones; una tercera línea de proyectos de I+D empresarial por valor de 23 millones, en la que caben, a su vez, dos tipos de iniciativas, una de investigación industrial orientada a la producción de nuevos conocimientos y una segunda en donde el conocimiento ya existe y se le da un nuevo uso más racional y eficiente. También se crea la línea de proyectos de innovación en procesos y organización para pymes que cuenta con 10 millones de euros y una quinta línea, contemplada para el fomento del I+D internacional, que cuenta con 13,8 millones de euros.

En ambos casos, se trata de programas de incentivos que se han renovado después de años de parálisis.

Al margen de estos dos programas, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha tres **fondos de capital riesgo**, dos de ellos destinados a la expansión empresarial y el tercero al impulso de *startups*. Estos fondos, cuya gestión se encuentra en proceso de licitación, están dotados con 45,5 millones de euros.

Por lo que se refiere al **sector comercial**, la estrategia de la Junta de Andalucía se basa en hacer frente a los dos principales retos que se presentan al sector. En primer lugar, la recuperación y la adecuación de sus negocios a la nueva realidad y, en segundo, a la modernización y la adaptación al nuevo entorno digital, al que están abocadas todas las empresas, ya sean comerciales o del sector industrial. A ese doble objetivo responden las ayudas dirigidas a la modernización de las pymes comerciales artesanas, cuya dotación ha aumentado en 11 millones de euros, ampliando también la línea de incentivos –es decir, los motivos por los cuales estas empresas pueden acogerse a estos beneficios–.

Adicionalmente, ha tenido lugar una convocatoria de ayudas por valor de 2,5 millones de euros, orientados al asociacionismo comercial, prestando especial atención a los centros comerciales abiertos, a la que se añade un programa de ayudas en especie por valor de 3,6 millones de euros, con el objetivo de difundir tecnologías digitales entre los comercios. Mediante una línea orientada a que los Ayuntamientos contribuyan a la modernización del sector comercial se han canalizado otros 3 millones de euros. En total 20,1 millones de euros, a los que se añaden algunas iniciativas más: una campaña publicitaria y de sensibilización para incentivar el pequeño consumo a

nivel local, al nivel incluso de barrio o la creación del distintivo *Andalucía segura*, para que los compradores potenciales recobraran la confianza y acudieran a los comercios.

Por lo que se refiere al **sector agrario**, el Gobierno andaluz apuesta por la competitividad y la calidad de los productos andaluces como las bases de un sector que ha sido esencial durante el periodo de confinamiento, pero que es, además, estratégico para la reactivación del crecimiento y la generación de empleo. En particular, la Junta de Andalucía considera a la agroindustria como uno de los motores del desarrollo en la Comunidad Autónoma. Ello conduce al lanzamiento de una nueva convocatoria de ayudas por importe de 82 millones de euros para la modernización de la industria agroalimentaria andaluza. Un apoyo que irá destinado a pymes, grandes empresas y, en especial, al olivar. Asimismo, el desarrollo del Plan Estratégico para la Mejora de la Competitividad 2019-2022, la estrategia de promoción (también en el exterior) o el nuevo sello de calidad *Gusto del Sur* persiguen reafirmar el apoyo público a una actividad que representa el 11% del PIB andaluz y genera uno de cada diez empleos en la Comunidad Autónoma. Durante el primer semestre del año, Andalucía ha vuelto a batir el récord de exportaciones de productos agrícolas alcanzando los 6.536 millones, lo que significa que uno de cada cuatro euros de las ventas españolas ha sido para Andalucía.

Paralelamente, merece destacarse el impulso sin precedentes concedido a los grupos de **desarrollo rural**, con 103 millones de euros dedicados a reactivar el campo andaluz, así como en la propuesta que el Gobierno andaluz ha enviado a la Unión Europea para destinar 38 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural a sectores afectados por el coronavirus.

Para completar el apoyo a los distintos sectores y desde una perspectiva transversal a todos ellos, el Gobierno andaluz plantea un impulso decidido a **la I+D+i** como factor de mejora continua de la productividad y garantía de competitividad del tejido empresarial andaluz. Por este motivo la Junta de Andalucía ha destinado **126,1 millones de euros** a ayudas a universidades andaluzas y a entidades públicas y privadas de investigación para favorecer la reactivación de la I+D+i de la Comunidad tras la crisis sanitaria de la COVID-19. Este importe responde al objetivo de la Junta de Andalucía de reforzar el sistema andaluz del conocimiento, con la investigación e innovación como dos áreas de alto interés, estrechamente ligadas a su desarrollo económico y progreso social.

Este impulso resulta necesario en la coyuntura actual, no solo por el efecto devastador de la COVID-19 en la actividad económica, sino también por el retroceso sufrido durante la última década por la inversión pública en la I+D+i de Andalucía. En virtud de ello, la dotación de 126,1 millones de euros tendrá una doble finalidad: por un lado, se dirigirá a fortalecer el talento humano y, por otro, a fomentar la puesta en marcha de proyectos de investigación, desarrollo e innovación. Además, con el fin de acelerar el lanzamiento de las distintas convocatorias de ayudas acogidas a ese presupuesto, a la mayoría de ellas se le aplicará la tramitación por la vía de urgencia, lo que permitirá reducir a la mitad los plazos de los procedimientos.

Entre las acciones para potenciar el capital humano, destaca el Programa Emergia, una novedosa actuación dirigida a captar el talento investigador de relevancia internacional, que contará con una asignación de 10,3 millones de euros. La finalidad es facilitar la incorporación de investigadores de excelencia, de cualquier nacionalidad, y con capacidad de liderazgo, por un periodo de cuatro años al sistema andaluz del conocimiento, con el objetivo de que contribuyan al progreso de la investigación en la región como factor clave de desarrollo de la sociedad. A esta iniciativa se suma el Programa para la retención y captación del talento en fase de consolidación de la carrera investigadora, que cuenta con una dotación de 32 millones de euros. Esta medida permitirá contratar a 257 jóvenes investigadores e investigadoras con el título de doctorado. Con ello se persigue perfeccionar las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral, así como fortalecer con nuevo talento las actividades de investigación de las entidades destinatarias.

Por otro lado, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 se impulsan en dos líneas de actuación para la incorporación de jóvenes en tareas relacionadas con la I+D+i, que persiguen incrementar la formación de estas personas y fomentar su empleabilidad con una cuantía global de 35,8 millones. Por un lado, se está tramitando una transferencia de 23,8 millones de euros a las universidades públicas andaluzas para la contratación de unos 458 jóvenes dedicados a la investigación y personal técnico durante un periodo de dos años. Y por otro, se prevé convocar una línea de ayudas de doce millones de euros para entidades públicas de investigación no universitarias para realizar 230 contratos de este tipo.

En el ámbito de la financiación de proyectos, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una convocatoria de 42 millones de euros en incentivos para financiar proyectos de I+D+i dirigidas a los agentes públicos del sistema andaluz del conocimiento. Se trata de una actuación de gran relevancia para los grupos de investigación de Andalucía y vertebradora del sistema de I+D+i andaluz. Igualmente, a continuación de esta actuación se prevé lanzar un programa de subvenciones para la realización de proyectos singulares en el ámbito de los ecosistemas de innovación de los campus de excelencia internacional, que contará con 6 millones de euros de dotación.

Por último, y con respecto a la Administración de Justicia, el Gobierno andaluz apuesta por medidas orientadas al refuerzo de su personal, en aras de una mejor gestión procesal. Se incluye una previsión de 132 nuevas plazas, que se añadirán a las 146 en que se ha incrementado la plantilla de personal no judicial con respecto al ejercicio anterior. Se avanzará también en materia de reducción y estabilización del empleo temporal, ya que se consolidarán en plantilla para ser ocupadas por personal funcionario 83 plazas actualmente ocupadas por personal interino de refuerzo.

Recursos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado

El día 28 de octubre se presentó al Congreso de los Diputados el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021. Como novedad más destacada, el proyecto recoge la primera parte de los recursos que el Fondo *Next Generation EU* asigna a nuestro país como parte de la estrategia de recuperación auspiciada por la Comisión europea. En total, se incorporan fondos por un importe de 26.634 millones de euros, de ellos, 24.198 millones correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y 2.436 millones al React-EU, que formarán parte de la programación del Ministerio de Sanidad y que en buena parte, serán ejecutados por las administraciones regionales. Este último fondo también aportará 10.000 millones a las Comunidades Autónomas a través de sus programas operativos regionales (FEDER y FSE), 8.000 millones en la anualidad de 2021 y los restantes en 2022.

Conforme al compromiso del Gobierno de España con las Comunidades Autónomas, estas gestionarían un 50% de los fondos europeos de recuperación, a pesar de lo cual, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, solo existe una preasignación de fondos a nivel regional de 4.253 millones de euros (el 16% de la cantidad presupuestada), de los que aparentemente solo se atribuyen a Andalucía, de forma provisional y sin detalle técnico alguno, 702 millones, cantidad equivalente al 16,5% del total.

El Gobierno andaluz ha expresado reiteradamente que la utilización de los criterios de distribución del MRR y el React-EU establecidos por la UE para su reparto entre los Estados Miembros replicado a escala nacional otorgaría a Andalucía hasta un 32% de los fondos asignados a España, el doble del porcentaje que ha sido incluido en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Existe por otro lado una completa falta de transparencia sobre la regionalización de los 4.253 millones de euros, así como del resto de las cantidades, ignorándose por entero las intenciones anunciadas de cogobernanza del Plan de Recuperación y Resiliencia de España.

Adicionalmente, el Gobierno de España utiliza los presupuestos autonómicos para ejecutar sus propias políticas a través del uso excesivo de la figura de las transferencias finalistas, desplazando los fondos dirigidos a las Comunidades Autónomas desde el sistema de financiación, claramente insuficiente y perjudicial para Andalucía, hacia los fondos condicionados, lo que menoscaba gravemente la autonomía política y financiera de las Comunidades.

Dado que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 no ha aportado la mínima información necesaria sobre la distribución a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los fondos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía recoge una disposición en la que se prevé la generación de créditos en

el Presupuesto de forma inmediata a la publicación de la distribución que se realice a través de las correspondientes conferencias sectoriales, consejos interterritoriales o cualquier otro mecanismo por el que se formalizara.

Asimismo, se establece en la norma el procedimiento de debida coordinación entre los representantes de la Junta de Andalucía en las negociaciones donde se produjera la distribución territorial de dichos fondos y la Consejería competente en materia de hacienda, así como los criterios que habrán de tenerse en cuenta para la defensa de dichas asignaciones. Por su parte, la persona titular de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea solicitará comparecer a petición propia en la Comisión de Hacienda y Financiación Europea a fin de dar cuenta al Parlamento de Andalucía del desarrollo y ejecución de estos fondos a gestionar por la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO VERDE:

LA ACCIÓN CLIMÁTICA COMO EJE TRANSVERSAL DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO ANDALUZ

La Junta de Andalucía ha diseñado su estrategia de actuación frente al cambio climático con el convencimiento de que esta constituye un elemento inherente a cada una de las políticas públicas que integran el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. El Gobierno andaluz considera que la relevancia de la acción climática es de tal calibre, que debe ser abordada simultáneamente desde todos los ámbitos de actuación pública, obligando a los participantes en su ejercicio a realizar una reflexión sobre cuál puede ser su contribución a la neutralidad climática y el resto de los objetivos que señalan la normativa y la planificación europeas.

La perspectiva horizontal de la política climática es la razón de iniciativa del Presupuesto Verde que ha emprendido la Junta de Andalucía. Este proyecto ofrece una respuesta no solo a los requisitos que son imprescindibles para acceder a los fondos extraordinarios *Next Generation EU*, al nuevo marco plurianual 2021-2027 y a la emisión de deuda sostenible, sino que también favorece la actuación coordinada de la Administración, incrementando la eficacia de las medidas, a la par que es un ejercicio de transparencia y concienciación social.

Apostar por el Presupuesto Verde significa superar la idea de que la política climática se circunscribe a las actuaciones planeadas expresamente con un objetivo ambiental. Si se analiza en detalle el conjunto de políticas públicas, se observa una multiplicidad de actuaciones o medidas puestas en práctica que tienen un efecto climático patente –positivo o negativo– y que no ha sido valorado hasta ahora, porque su objetivo prioritario no entra dentro de la categoría “ambiental”.

Así, las cuentas 2021 muestran numerosos ejemplos de esta transversalidad. Se pueden destacar, entre otros muchos, los siguientes:

- El impulso al ambicioso proyecto de Ley Andaluza de Economía Circular, donde será fundamental la participación del sector agrario.
- El desarrollo de un modelo de gestión de la contratación común en el que se vuelque el valor de la contratación pública para el desarrollo de políticas en materia social, laboral y medioambiental.
- La emisión de “bonos verdes” como fuente de financiación de la comunidad autónoma andaluza.
- Las actuaciones de rehabilitación de viviendas bajo criterios de eficiencia energética.

- Los proyectos de nuevas y más extensas infraestructuras ferroviarias, las ampliaciones de los Metros de Sevilla, Granada y Málaga y la puesta en funcionamiento de los tranvías de la Bahía de Cádiz o Jaén.

Otras actuaciones en el ámbito de las infraestructuras con impacto en el cambio climático son la extensión de las vías ciclistas, las novedosas iniciativas de electromovilidad, la construcción de plataformas reservadas bus/vao o los planes destinados a infraestructuras de depuración de aguas residuales.

Y en materia de mejora de la eficiencia energética, se identifican actuaciones también con efectos nítidos como las previstas para la climatización de centros escolares a través de energías renovables, la puesta en marcha de la Estrategia Andaluza para la Transición Energética 2030, el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (programa MOVES), el fomento de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, la mejora energética en los edificios e instalaciones de las Administraciones Públicas a través de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA) o la mejora de la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica, para permitir la máxima integración de proyectos de energía renovables en el sistema eléctrico.

Todo ello, sin perjuicio de las medidas cuyo componente principal es la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y la acción climática. Figuran entre estas la redacción del Plan Andaluz por el Clima, la restauración de los espacios forestales degradados, las actuaciones en la Red de Espacios Naturales Protegidos (RENPA), que serán ampliados en 2021, la prevención y lucha contra los incendios forestales, la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire, la formulación del Plan Andaluz de Residuos, el nuevo Plan de Medio Ambiente, etc.

Está previsto que el proceso de implantación del Presupuesto Verde continúe en 2021, para lo que se desplegarán metodologías y se impulsará la formación del personal encargado de la planificación de los programas. Además será posible contar con la participación de las consejerías, sus agencias administrativas, de régimen especial y públicas empresariales y consorcios, que podrán hacer uso de la posibilidad de financiar proyectos que realicen estudios, formación, difusión u otras acciones orientadas a integrar la perspectiva medioambiental en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo al Fondo Presupuesto Verde.

En 2020 ya se han seleccionado 42 proyectos, orientados en todos los casos a mejorar la conexión entre los objetivos de protección medioambiental y lucha frente al cambio climático y la programación presupuestaria. Con su reedición en el próximo ejercicio, se persigue ampliar el número de programas y entidades que se adhieren a la búsqueda de rutinas, procesos y análisis que persigan la elaboración de un “presupuesto verde” en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

